



**Informe del Comité de Estadística sobre
su reunión del 6 de marzo de 2013**

1. El Comité de Estadística celebró en Londres el 6 de marzo de 2013 su quinta reunión a tenor del Acuerdo Internacional del Café de 2007.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día que figura en el documento SC-23/12 Rev. 1.

Tema 2: Elección de Presidente y Vicepresidente para 2012/13

3. El Sr. Jawaid Akhtar, de la India, fue elegido Presidente y la Sra. Mary Ryckman, de los EE UU, fue elegida Vicepresidente para el año cafetero 2012/13.

Tema 3: Informe sobre la reunión del 27 de septiembre de 2012

4. El Comité aprobó el informe de la cuarta reunión celebrada en septiembre de 2012, que figura en el documento SC-22/12.

Tema 4: Observancia del Reglamento de Estadística

5. El Estadístico presentó el documento SC-24/13 en el que figuraba información acerca de la situación de observancia de los Miembros con el Reglamento de Estadística. Podía ser clasificada la observancia de los Miembros exportadores e importadores, cuyos niveles respectivos habían sido del 74% y del 99%, de plena y satisfactoria. El Comité manifestó preocupación por la falta de observancia de Viet Nam de sus obligaciones en materia de estadística, dado que no se habían recibido datos en unos 12 meses, a pesar de los esfuerzos que había hecho la Secretaría con las autoridades del país. El Comité sugirió que se enviase una carta oficial a Viet Nam en su calidad de segundo mayor productor/exportador (y el mayor productor/exportador de Robusta) en la que se subrayase

la importancia de los datos para aumentar la transparencia del mercado. Además, dado que Viet Nam también produce y exporta algún café Arábica, la Organización debería solicitar asimismo datos sobre la producción y el comercio de ese café. A todos los demás Miembros exportadores de observancia deficiente debería enviárseles también una carta solicitándoles que envíen datos estadísticos de conformidad con el Reglamento. El Comité manifestó su aprecio por la mejor observancia de Indonesia. El Comité tomó nota del informe.

Tema 5: Exportaciones a los países exportadores

6. El Estadístico presentó el documento SC-25/13. El Reglamento de Estadística, que ya estaba en vigor desde hacía dos años, estipulaba que los Miembros exportadores tenían la obligación de facilitar datos estadísticos de sus importaciones de café por origen (volumen y valor). Sólo unos cuantos países exportadores habían cumplido hasta la fecha esa prescripción. El grupo de trabajo electrónico creado en septiembre de 2012 seguiría tratando de obtener información de esos países exportadores como destino declarado de un volumen considerable de café (bien para consumo interno, bien para suministro a la industria local). Hasta la fecha, sólo la India había enviado esa información. El Comité tomó nota de esa información.

Tema 6: Exportaciones de café orgánico y cafés diferenciados

7. El Estadístico presentó el documento SC-26/13 en el que figuraba información obtenida acerca de las exportaciones de café orgánico. Esos datos podían no estar siempre indicados por los Miembros exportadores en los certificados de origen emitidos, y los datos sobre exportaciones de café certificado se facilitaban con carácter voluntario. La Organización se pondría en contacto con los Organismos Certificantes con miras a obtener algunas estadísticas fiables acerca de sus programas de certificación. Se sugería que se incluyesen en informes futuros los datos de Perú, si estaban disponibles. El Comité tomó nota de ese documento.

Tema 7: Vigilancia de los inventarios y las existencias de café verde

8. El Estadístico presentó el documento SC-27/13. Los datos facilitados por la Federación Europea del Café (FEC) se incluían en las series de la OIC. Se había pedido a la Federación que comprobase si había posibilidad de incluir los puertos de Barcelona y Rotterdam en sus series. El representante de la FEC explicó que él se había puesto en contacto con los miembros de la Federación y que era poco probable que se incluyesen datos relativos a Barcelona en el futuro inmediato. No obstante, se estaban celebrando aún conversaciones con las autoridades del puerto de Rotterdam a ese respecto, y era posible que se pudiese disponer de datos de ese puerto. El Comité tomó nota de esa información.

Tema 8: Comercio de café soluble descafeinado e importaciones por tipo de café

9. El Estadístico presentó el documento SC-28/13. Los EE UU eran el único país que usaba de 10 a 12 dígitos en el Sistema Armonizado (SA) para identificar su café. Los datos facilitados sobre el soluble descafeinado indicaban que el volumen de ese segmento del mercado no era aún significativo en el comercio mundial de los EE UU. Con respecto a las importaciones de café verde por tipo, se había notado que las importaciones de café verde Robusta de países que producían sólo Arábica habían sido registradas incorrectamente por las Aduanas de los EE UU en el momento en que el producto iba a ser importado. El Comité tomó nota de esa información.

Tema 9: Reglamento de Estadística: Precios indicativos

10. Se informó al Comité de que ya habían pasado dos años desde la entrada en vigor del nuevo Acuerdo en 2011. El Reglamento de Estadística: Precios indicativos, estipulaba que se revisase cada dos años el coeficiente de ponderación de cada grupo de café en el cálculo del precio indicativo compuesto de la OIC. Se proponía que los coeficientes de ponderación de grupo y el porcentaje de los mercados fuesen los siguientes **a partir del 1 de octubre de 2013**¹:

Porcentajes de mercado en los cuatro grupos:

	UE	EE UU
Suaves		
Colombianos:	46%	54%
Otros Suaves:	62%	38%
Arábicas Brasileños Naturales y Otros		
Arábicas Naturales	74%	26%
Robustas	84%	16%

Coefficientes de ponderación para el cálculo del precio indicativo compuesto de la OIC:

Suaves	
Colombianos:	9%
Otros Suaves:	24%
Arábicas Brasileños Naturales y Otros	
Arábicas Naturales	31%
Robustas:	36%

¹ Esto fue posteriormente aprobado por el Consejo; véanse los párrafos 24 y 25 del documento ICC-110-16.

Tema 10: Asistencia técnica

11. Se indicó al Comité que la producción del DVD educativo estaba casi terminada. El DVD serviría de “manual de observancia” permanente para los Miembros exportadores. La versión en inglés estaba terminada y las versiones en español y francés estarían listas a principios de mayo. A los Miembros exportadores que mostraban observancia deficiente se les enviaría una copia de ese DVD y se esperaba que esto resultase en una mejor observancia por parte de los Miembros. Entre tanto, se mantendrían en reserva los planes de reuniones de trabajo sobre observancia y la creación de un grupo de tarea.

12. Además, el programa de actividades de la Organización para 2012/13 preveía una actualización de las hojas de cálculo que formaban parte inicialmente del sistema creado en un proyecto financiado por la Unión Europea en 2004 (*Instrumento cuantitativo para evaluar la competitividad de las zonas productoras de café*). Se habían hecho avances en cuanto a actualizar los modelos de Arábica y Robusta, lo que haría posible que la Organización aplicase una metodología estándar para calcular los costos de producción en los países productores de café.

Tema 11: Enlace con otras organizaciones

13. El Estadístico indicó al Comité que la Organización seguiría manteniendo estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) entre otras. Se sugería también que la Organización se pusiese en contacto con el Banco Mundial, dado que esta institución estaba desarrollando creación de capacidad en muchos países. Además, la Organización se pondría en contacto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD), dado que tenía fuertes vínculos con altos funcionarios de esas instituciones que podrían quizá prestar asistencia en diversos aspectos de las actividades de la OIC.

Tema 12: Otros asuntos

14. No se trataron otros asuntos.

Tema 13: Reuniones venideras

15. En vista de lo apretado del programa del período de sesiones del Consejo el próximo septiembre, el Comité decidió que su próxima reunión tendría lugar en Londres durante el 112^o período de sesiones del Consejo en marzo de 2014.